

101048

Instituto Nacional de Cancerología E.S.E
Gestión Documental y Correspondencia
No. Radicación: SAL-06754-2015
No. Folios: 1
Fecha: 2015-09-11 01:42:36 PM
El número de radicación es el número de radicación del documento
101048

Bogotá,

Señora
Rosa Inés Cortés
Gerente de Cuenta
NEGSA
TEL: 6183111 – 6162140 Email: rcortes@negsa.com
Bogotá D.C.

Asunto: RESPUESTA INVITACIÓN A COTIZAR 182-2015

Respetada Señora Rosa Inés Cortés

En respuesta al correo electrónico enviado el día 09 de septiembre de 2015 02:29 p.m, nos permitimos informarle lo siguiente:

PRIMERA PREGUNTA

¿ Ningún proveedor puede dar más de 90 días de garantía por defecto de fábrica sobre esta clase de repuestos, ya que esta es una condición del fabricante?, ¿ La vida útil de las baterías es menos de 3 años?

RESPUESTA

El Instituto Nacional de Cancerología – ESE, le informa que la garantía para el 100% de los ítems es de 3 años y el proveedor puede buscar la vía de como cumplirlo.

La cual se encuentra publicada en la pagina web del Instituto: www.cancer.gov.co en el link contrate con nosotros, en la convocatoria correspondiente.

Cordialmente,


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

Revisó: Yolima Angélica Cuellar Angulo - Coordinadora Grupo Compras 
Juan Jose Perez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera
DG/CWC/SGGAF/JJPA/GC/YACA/Ivan.R